



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 213, fecha: jueves, 07 de Noviembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS EXPEDIENTE Nº 3/2024

EXPEDIENTE Nº 3/2024 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Teodoro Baldominos Carnerero, El Alcalde DEL AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA, provincia de GUADALAJARA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE Nº 3/2024, de Modificación de Créditos Presupuestarios por Utilización Remanente de Tesorería y Transferencia de Créditos, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 30 de OCTUBRE de 2024.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

En Pozo de Guadalajara a 5 de noviembre de 2024. El Alcalde-Presidente. Fdo:
Teodoro Baldominos Carnerero.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: ac67b5f9c9fe5ba112384dbbd0376746a922feab